

Declaración Política sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad

Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida el 7 de abril de 2017

La generación actual de jóvenes es la más grande que el mundo jamás haya conocido. Una alta concentración de jóvenes se encuentra en los países en desarrollo¹, y en muchas áreas afectadas por conflictos armados y violencia, la mayoría de la población son jóvenes entre 18-29 años.² El Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras identifica la necesidad de que jóvenes y parlamentarios unan fuerzas para prevenir y reducir la violencia armada. El interés por abordar el papel de los jóvenes y la facilitación del intercambio con jóvenes ha sido expresado en varias ocasiones por los miembros del Foro Parlamentario.

Las Armas Pequeñas y Ligeras (APAL) siguen siendo el arma preferida en la violencia criminal y en los conflictos. En violación del derecho internacional y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), las APAL tienen un fuerte impacto negativo en la seguridad, los derechos y el bienestar físico y mental de los jóvenes en todo el mundo. Los jóvenes se ven particularmente afectados por la presencia de APAL, en situaciones de conflicto y postconflicto, así como en contextos de no conflicto.

Juntos, los países del mundo se han comprometido a trabajar para lograr el desarrollo sostenible mediante la implementación de la Agenda 2030, donde el objetivo 16 sobre sociedades pacíficas e inclusivas es el modelo para abordar los problemas relacionados con la violencia armada y los conflictos.

Si bien esta tarea requiere el involucramiento de una variedad de actores, la participación activa de los jóvenes es fundamental para la implementación exitosa de la Agenda 2030 y los esfuerzos para reducir y prevenir la violencia y los conflictos. La sociedad civil en su conjunto tuvo un papel importante en la definición de los objetivos de la agenda, pero los estudios muestran³ que las organizaciones juveniles no han recibido el espacio necesario para influir en la agenda. Las condiciones para una participación continua son limitadas en lugar de apoyadas, algo que es notable, dado que la agenda es su futuro. Esto significa que los derechos de los jóvenes están siendo descuidados mientras que al mismo tiempo el mundo está perdiendo contribuciones invaluable para lograr los objetivos.

En este contexto, el Foro Parlamentario acoge con satisfacción la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad,⁴ que proporciona una guía vital para abordar esta cuestión en el campo de la violencia armada y la prevención. La resolución adoptada en 2015 identifica cinco pilares clave para la acción: la participación, la protección, la

¹ Steven Edwards, UNFPA. "10 cosas que desconoce sobre la población mundial" (2015) <http://www.unfpa.org/es/news/10-cosas-que-desconoce-sobre-la-poblaci%C3%B3n-mundial>

² Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Juventud, Paz y Seguridad (2015) http://www.un.org/en/sc/ctc/docs/2015/N1541310_ES.pdf

³ National Council of Swedish Youth Organisations, LSU 'Ungas engagemang för en hållbar värld' (2016)

⁴ Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Juventud, Paz y Seguridad (2015) http://www.un.org/en/sc/ctc/docs/2015/N1541310_ES.pdf

prevención, la asociación, la separación y la reintegración. Es la primera en su tipo en reconocer oficialmente el papel positivo y los derechos de los jóvenes en la creación de una paz sostenible y allana el camino para indicar como los gobiernos y otros actores pueden apoyar a los jóvenes en este papel.

Tradicionalmente, los jóvenes han sido vistos como víctimas o como perpetradores de violencia. Existe una tendencia para ver la “expansión de la juventud” como una amenaza a la seguridad y la estabilidad. Especialmente los hombres jóvenes son considerados como un problema, potencialmente peligrosos y los principales perpetradores de la violencia criminal y política, incluyendo la radicalización de la violencia y el extremismo violento. El desempleo y la falta de oportunidades son factores importantes que contribuyen a la violencia que debe seguir siendo abordado en políticas y programas en todo el mundo. Las APAL no son la fuente de violencia armada o conflicto, pero son multiplicadores de violencia y conflicto. Como se indica en el último informe del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad sobre la cuestión, "la disponibilidad generalizada de armas pequeñas y armas ligeras y de sus municiones es un elemento clave que favorece los conflictos".⁵

Sin embargo, jóvenes que participan activamente en la violencia son una minoría. A pesar de vivir en contextos difíciles, la mayoría de los jóvenes no participan en la violencia. Ambos grupos constituyen recursos invaluable en la prevención y reducción de la violencia armada. Además, varios países con una población juvenil alta son relativamente estables.⁶ Respaldado por una investigación sustancial⁷, la RCSNU 2250 representa un hito en el sentido de que ofrece un tercer enfoque en el que los jóvenes son vistos como constructores de la paz cuyos esfuerzos deben ser reconocidos y apoyados.⁸

También es vital aplicar continuamente un enfoque de género e incluir las experiencias de hombres y mujeres, niños y niñas en todas las discusiones relacionadas con la paz y la seguridad. La violencia a menudo está ligada a normas de masculinidad. Los niños y los hombres son los que cometen actos violentos en su mayoría, y también las principales víctimas directas. Mientras los niños y los hombres forman la mayoría de las víctimas de violencia armada letal, 84%⁹, también tiene consecuencias devastadoras para las mujeres y las niñas que corren mayor riesgo de sufrir diversas formas de violencia, incluida la violencia de género que no es sólo un subproducto del conflicto; sino más bien una herramienta estratégicamente utilizada en la guerra que fue reconocida formalmente en la RCSNU 1820.¹⁰ La proliferación de APAL también conduce a una mayor violencia contra las mujeres. Estudios¹¹

⁵ Reporte del Secretario General al Consejo de Seguridad 2015, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2015/289>

⁶ Inter-Agency Network on Youth Development Working Group on Youth and Peacebuilding with support from PeaceNexus Foundation ‘*Young People’s Participation in Peacebuilding: A Practice Note*’ <http://www.un.org/en/peacebuilding/pbso/pdf/Practice%20Note%20Youth%20&%20Peacebuilding%20-%20January%202016.pdf>

⁷ Ibid

⁸ The United Network of Young Peacebuilders (UNOY Peacebuilders) UNOY Blog December 9th, 2015 <http://unoy.org/uns-adopts-resolution-on-youth-peace-and-security/>

⁹ Small Arms Survey ‘*A Gendered Analysis of Violent Deaths*’ 2016 http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/H-Research_Notes/SAS-Research-Note-63.pdf

¹⁰ Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1820 (2008) http://www.ipu.org/splz-e/cuenca10/UN_1820.pdf

¹¹ Women's International League for Peace and Freedom (WILPF) “*Women Weapons and War – A gendered critique of international instruments*” (2015)

demuestran que existe una correlación directa entre las tasas de feminicidio y el uso de armas de fuego, donde en todo el mundo las armas de fuego fueron utilizadas en un tercio de todos los feminicidios. En consecuencia, promover el control de armas es promover la seguridad de las mujeres. Además, las mujeres jóvenes están cada vez implicadas en la violencia y los grupos extremistas.¹² Las investigaciones demuestran que las mujeres constituyen el 10-30% de las fuerzas y grupos armados¹³ y muchos se unen para obtener más derechos e igualdad de género. Como civiles, las mujeres contribuyen a instigar la violencia alentando a los hombres o pasando el odio del enemigo a los niños.¹⁴

Vincular la Agenda 2030 y la RCSNU 2250 con el fin de reforzar a la juventud como constructores activos de la paz, es, por lo tanto, una base importante para prevenir y reducir la violencia armada. Un ambiente de violencia o amenazas de violencia, puede constituir en sí mismo una barrera para las oportunidades de los jóvenes de contribuir activamente a la paz y seguridad. Los dos instrumentos proporcionan oportunidades únicas para identificar pasos hacia adelante para reforzar el papel de la juventud como constructores de la paz.

Los derechos y la participación de los jóvenes se refuerzan cuando se incluyen en contextos donde perciben que son tomados en serio y escuchados por los que están en el poder, pero hay una tendencia a involucrarse principalmente con jóvenes bien establecidos y educados. Las organizaciones comunitarias activas en el campo de la juventud y la violencia testifican que existe una brecha entre la sociedad civil y las instituciones públicas. Falta de confianza en los políticos y en los procesos democráticos entre los jóvenes puede llevar a las personas a recurrir a la violencia y el comportamiento antidemocrático. Un reto importante y clave para el éxito es identificar maneras nuevas e innovadoras de incluir a los grupos vulnerables no organizados ya los jóvenes en riesgo en las discusiones, con el fin de crear confianza y garantizar un diálogo mutuamente beneficioso. Las organizaciones juveniles y sus miembros tienen un papel crucial en la dirección de este trabajo y el asesoramiento sobre formatos adecuados para el diálogo que capte las necesidades e intereses de la juventud.

El diálogo debe tener lugar con una variedad de actores, con el fin de incluir las experiencias y el conocimiento de la juventud en diferentes campos. Los parlamentarios son particularmente importantes para construir una paz sostenible y proporcionar una plataforma para que diferentes intereses expresen opiniones - incluidos los de la juventud. En el contexto nacional, los parlamentarios tienen tres funciones clave; la función legislativa, de supervisión y de sensibilización, así como mediante la cooperación y el intercambio internacionales con el fin de implementar y maximizar las sinergias. Específicamente para este contexto, su papel se relaciona con los procesos por ejemplo planes de acción relacionados con la prevención de la violencia armada, la Agenda 2030 y la Resolución 2250.

<http://www.reachingcriticalwill.org/images/documents/Publications/women-weapons-war.pdf>

¹² Inter-Agency Network on Youth Development Working Group on Youth and Peacebuilding with support from PeaceNexus Foundation 'Young People's Participation in Peacebuilding: A Practice Note'

<http://www.un.org/en/peacebuilding/pbso/pdf/Practice%20Note%20Youth%20&%20Peacebuilding%20-%20January%202016.pdf>

¹³ Ibid

¹⁴ World Bank 'Gender, Conflict and Development' (2005)

<http://siteresources.worldbank.org/INTCPR/Resources/30494GenderConflictandDevelopment.pdf>

De conformidad con la resolución, las partes interesadas como el Foro Parlamentario, pueden contribuir creando entornos favorables donde jóvenes de diferentes orígenes participen en los esfuerzos para prevenir y reducir la violencia, así como para abordar el tema como tal. El Foro Parlamentario, junto con otros órganos parlamentarios y sus miembros, puede servir como el eslabón perdido entre las instituciones públicas y los jóvenes, incluyendo organizaciones juveniles, individuos en riesgo y jóvenes en general - donde los parlamentarios constituyen el agente de conexión entre la sociedad civil y las instituciones públicas - fortaleciendo el contrato social.

Objetivos

La Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida el 7 de abril de 2017;

Reconoce la importante y positiva contribución de los jóvenes en los esfuerzos por mantener y promover la paz y la seguridad, evitando la trampa conceptual de que los jóvenes son víctimas o perpetradores de la violencia y *entiende* que los acuerdos institucionales eficaces para asegurar la participación de los jóvenes en los procesos de consolidación de la paz contribuyen significativamente a la paz y la seguridad internacionales;

Acoge con beneplácito y apoya la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad (2015), e insta para su aplicación plena e inmediata;

Promueve la participación de los jóvenes en los procesos de paz y seguridad a nivel nacional, regional e internacional e *insta* al establecimiento de estructuras en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles para incorporar las habilidades y perspectivas de los jóvenes en temas relacionados con la paz y la seguridad;

Reconoce que, si bien los hombres y los niños son los principales autores y víctimas directas, la violencia armada tiene consecuencias para las niñas y las mujeres tanto como víctimas, incluida la violencia de género, así como a través de la participación activa en actividades violentas, como combatientes o civiles y *restablece* la importancia de incluir las experiencias de mujeres y hombres en cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas y programas relacionados con la paz y la seguridad;

Llama la atención sobre el hecho de que la situación de la juventud está claramente relacionada con la proliferación de APAL, que tiene un fuerte impacto negativo en la seguridad, los derechos y el bienestar físico y mental de los jóvenes y que deben abordarse en los debates sobre la seguridad y el desarrollo mundiales;

Fomenta el diálogo continuo entre la sociedad civil y las instituciones públicas sobre cuestiones relacionadas a la juventud, la paz y la seguridad y reconoce la importancia de crear confianza e identificar nuevas formas innovadoras de incluir a los grupos vulnerables;

Reconoce el importante papel que desempeñan las organizaciones juveniles en la solución de los problemas relacionados con la violencia armada y su potencial en las acciones de prevención y respuesta

para apoyar a los jóvenes vulnerables; y alienta a los parlamentarios a crear asociaciones con organizaciones juveniles para aumentar el impacto de la acción parlamentaria;

Reconoce que el desempleo y la falta de oportunidades son factores importantes que contribuyen a que los jóvenes recurran a la violencia criminal o política y *destaca* la necesidad de continuar las inversiones en iniciativas y asociaciones públicas y privadas;

Rasalta la importancia de invertir en la construcción de la juventud y la paz en los programas gubernamentales, así como en las iniciativas de la sociedad civil y *promueve* iniciativas lideradas por jóvenes que van más allá de la juventud bien establecida y educada;

Insta a los parlamentarios a revisar y analizar las políticas gubernamentales, los programas de los partidos, las cuentas de asignación y los planes de acción de los presupuestos relacionados con la Agenda 2030, la RCSNU 2250 y otros procesos pertinentes relacionados con la juventud, la paz y la seguridad;

Alienta la cooperación parlamentaria sur-sur con el fin de intercambiar ideas y compartir experiencias sobre esfuerzos exitosos de prevención de la violencia juvenil y los programas de consolidación de la paz en las diferentes regiones;

Destaca el papel importante de los Estados, los parlamentarios, las Naciones Unidas y otros actores relevantes en el establecimiento de mecanismos para vigilar e informar sobre la juventud, la paz y la seguridad, así como de financiar y evaluar independiente las iniciativas de trabajo e investigación para indagar el impacto de los programas de construcción de la paz de los jóvenes;

Encomienda al Foro Parlamentario, a sus Miembros y al Secretariado a que emprendan todos los esfuerzos necesarios para aplicar eficazmente la resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la juventud, la paz y la seguridad.